Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 1124-2011

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Subdirectora de Recursos Humanos, en oficio No. DRH/O-1554-08-2011, de fecha 22 de agosto del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se autorice la contratación de las 5 personas que se individualizan en cuadro anexo al precitado oficio, como Auxiliares Administrativos (Circunscripción Electoral Municipal) de la Dirección Electoral, con funciones en las localidades del departamento de Alta Verapaz que indica, a partir de la fecha de toma de posesión al 30 de noviembre de 2011, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Autorizar la contratación de las 5 personas que se individualizan en el oficio No. DRH/O-1554-08-2011, que forma parte de esta disposición, como Auxiliares Administrativos (Circunscripción Electoral Municipal) de la Dirección Electoral, plazas Nos. E 745 y de la E 747 a la E 750, con funciones en las localidades del departamento de Alta Verapaz, que se detallan en el oficio de mérito, a partir de la fecha de toma de posesión al 30 de noviembre de 2011, con asignación mensual de TRES MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.3,500.00), con cargo a las partidas presupuestarias números 2011-11150023-13-02-101-11-022-745 y de la 2011-11150023-13-02-101-11-022-747 a la 2011-11150023-13-02-101-11-022-750 del Programa "13 Elecciones 2011";

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veinticuatro de agosto de dos mil once.

COMUNÍQUESE:

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL - Guatemala, C. A.

Dra. María Eugenia Villagrán de León
Magistrada Presidenta

Lic. Helder Ulises Gómez
Magistrado Vocal I

1124 DRH/O-1554-08-2011

Tribunal Supremo Electoral

Guatemala 22 de agosto de 2011

Doctora
María Eugenia Villagrán de León
Magistrada Presidenta
Tribunal Supremo Electoral
Su Despacho

Señora Magistrada Presidenta:

Atentamente me dirijo a usted, en referencia a la necesidad de la Dirección Electoral de contar con personal para el desarrollo de las actividades programadas, en las Circunscripciones Electorales Municipales en las diferentes comunidades de los departamentos de la República, durante el presente evento, haciendo de su conocimiento que se procedió al análisis del expediente de las personas reclutadas conjuntamente, entre los señores Delegados Departamentales, Subdelegados Municipales del Registro de Ciudadanos de este Tribunal y Presidentes de las Juntas Electorales Departamentales correspondientes, descritas en el cuadro abajo consignado, estableciéndose que cuentan con la documentación completa y reúnen los requisitos establecidos en las disposiciones internas vigentes en materia de selección de personal para desempeñar las funciones en referencia.

Por lo que, si ese superior Despacho lo considera conveniente, atentamente se solicita que por su medio se someta a consideración del Tribunal Supremo Electoral la autorización para contratar a las referidas personas, bajo el renglón 022 del presupuesto específico para el evento "Elecciones Generales 2011", en los puestos de ***Auxiliar Administrativo (Circunscripción Electoral Municipal)*** de la Dirección Electoral, en las comunidades del municipio de Cobán del departamento de Alta Verapaz, números de plaza y de partida presupuestaria que se indica, con salario base mensual de tres mil quinientos quetzales (Q.3,500.00); por el período comprendido a partir de la fecha de toma de posesión, hasta el 30 de noviembre del presente año.

No.	NOMBRE	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	COMUNIDAD	No. DE PLAZA	No. DE PARTIDA PRESUPUESTARIA
1	JORGE SELVIN MACZ CHÓN	Alta Verapaz	Coban	Finca Choval o Chobal	E 745	2011-11150023-13-02-101-11-022-745
2	YONNAN ALEXANDER IC CAB	Alta Verapaz	Coban	Caserío Salaciun	E 747	2011-11150023-13-02-101-11-022-747
3	CARLOS BENEDICTO MÓ POP	Alta Verapaz	Coban	Caserío Balbatzul	E 748	2011-11150023-13-02-101-11-022-748
4	NERY ISAAC XOL RAMIREZ	Alta Verapaz	Coban	Finca Sajacoc o Nimlajacoc	E 749	2011-11150023-13-02-101-11-022-749
5	Jayme Estuardo Cuc Chub	Alta Verapaz	Coban	Caserío Santa Lucia Lachua	E 750	2011-11150023-13-02-101-11-022-750

Sin otro particular, me suscribo de la señora Presidenta deferentemente,

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
23 AGO 2011
Hora: 2:35 Firma:
No.

R-1667-2011

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
DIRECCION RECURSOS HUMANOS
GUATEMALA, C.A.

Licda. Esperanza Amaya de Azmitia
Subdirectora Dirección de Recursos Humanos
Tribunal Supremo Electoral

Lic. Rodolfo Colmenares Pellecer
Director de Recursos Humanos
Tribunal Supremo Electoral

Tribunal Supremo Electoral

Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo
Magistrada Vocal II

Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón
Magistrada Vocal III

Lic. Marco Tulio Melini Minera
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Licda. Irma Gladys Miranda Herrera
Secretaria General

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
SECRETARIA GENERAL
Guatemala, C. A.